



Protocolo de actividades de Estudios Dirigidos

1. Finalidad

Las actividades de Estudios Dirigidos I, II y III constituyen un eje formativo fundamental del plan de estudios del Doctorado en Lingüística. A través de ellas, el estudiante consolida su formación disciplinar, amplía su horizonte teórico-metodológico y avanza en la definición de su proyecto de tesis doctoral.

2. Modalidad y evaluación

Cada actividad se desarrolla en régimen tutorial. Se recomienda programar reuniones quincenales o semanales, con un mínimo de siete sesiones por semestre.

La evaluación es con nota en escala de 1,0 a 7,0. El profesor tutor deberá entregar un informe académico al jefe de programa al menos cinco días antes del cierre de actas del semestre.

3. Instrucciones específicas por actividad

Estudios Dirigidos I

- Asignación del tutor: designado por el Comité de Doctorado, considerando la línea de investigación y la propuesta del estudiante declaradas al momento del ingreso.
- Objetivo: fortalecer conocimientos en áreas de la lingüística que representen debilidades o que resulten menos familiares al estudiante, con relación a su futura especialización.
- Producto esperado: fichaje analítico de al menos cinco artículos o de un libro fundamental, relevante para el área de especialización del estudiante.

Estudios Dirigidos II

- Asignación del tutor: designado por el Comité de Doctorado. El tutor debe ser distinto al asignado en Estudios Dirigidos I.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE LETRAS
DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

- **Objetivo:** continuar la profundización disciplinar y metodológica, promoviendo una apertura conceptual que permita al estudiante ampliar sus perspectivas con miras al diseño de su futura investigación.
- **Producto esperado:** reseña crítica de un libro académico reciente, la cual podrá ser enviada a una revista académica para su eventual publicación.

Estudios Dirigidos III

- **Asignación del tutor:** elección por parte del estudiante. Este tutor pasará a ser su profesor guía de tesis, sujeto al cumplimiento de los requisitos de acreditación correspondientes.
- **Objetivo:** elaboración de un preproyecto de tesis doctoral.
- **Producto esperado:** desarrollo de un preproyecto con especial énfasis en la formulación de preguntas de investigación, definición de objetivos y discusión bibliográfica. Este documento debe contener un borrador inicial de la formulación del problema y del marco teórico, con una extensión aproximada de 15 páginas.